



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

## FORMATO

### FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 1 de 3

FECHA EDICIÓN  
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

**NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO** (consignar el nombre de la política según aparece en la caracterización del proceso y el nombre del instrumento)

Establecer un contingente anual de importación de 52.000 toneladas de fibra de algodón con un arancel intracuota de 0%, en desarrollo del MAC para 2009.

**BENEFICIARIO DEL PRODUCTO / SERVICIO** (Población objetivo)

Industriales procesadores de fibra de algodón

**PROCESO**

Acceso a Mercados

**DIRECCIÓN RESPONSABLE** (Director del Proceso Misional)

Director de Comercio y Financiamiento

**JUSTIFICACIÓN PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO / SERVICIO:** (Identificación de necesidades y requisitos de los beneficiarios)

En los últimos años, la industria hilandera y textil ha tenido dificultades en el abastecimiento de la materia prima, como consecuencia de la baja disponibilidad de la producción nacional de fibra de algodón.

Con el fin de mantener el abastecimiento de la materia prima para la industria textil y garantizar la comercialización de la producción nacional de algodón, se requiere establecer un contingente de importación anual permanente a través del MAC, con un arancel intracuota de 0%.

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO:** (alcance)

Establecer un contingente de importación anual permanente por 52.000 toneladas de fibra de algodón con el fin de garantizar el abastecimiento interno de la materia prima requerida por la industria textil nacional.

**BASE LEGAL DEL PRODUCTO / SERVICIO:** (Normatividad que regula el producto)

Decreto 430 de 2004

**REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO / SERVICIO:** (Condiciones técnicas establecidas)

El contingente a importar corresponde a fibra de algodón clasificada en la subpartida arancelaria 5201.00.30.00, originaria y procedente de países distintos de los Miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Las importaciones se realizarán en el marco del MAC.

El contingente de importación tendrá un arancel intracuota de 0%

Las importaciones que superen el contingente anual establecido, pagarán el arancel de Nación Más favorecida.

**MEDIO DE ENTREGA DEL PRODUCTO / SERVICIO:** (Página web, oficinas, divulgación, entre otros)

Publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia - [www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

Difusión del Decreto en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

**VIGENCIA ESPERADA DEL PRODUCTO:**

Indefinida



Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

## FORMATO

### FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 2 de 3

FECHA EDICIÓN  
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

#### CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (TRD):

AME-32.45 Registro de formulación de política agropecuaria y sus instrumentos – Carpeta física

ACTIVIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para formular la política o el instrumento)	Responsable (Coordinador o director de programa o funcionario/contratista)	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable (Director proceso misional)	Fecha
Elaborar documento técnico para solicitar el contingente de importación anual permanente de fibra de algodón.	Coordinador / Contratista asesor	2/2009	2/2009	Director C y F	2/2009
Enviar documento técnico para revisión.	Contratista asesor	2/2009	2/2009	Director C y F	2/2009
Enviar documento técnico al Comité de Asuntos Aduaneros Arancelarios y de Comercio (Comité Triple A)	Viceministro / Director C y F	2/2009	2/2009		
Presentar y sustentar ante el Comité Triple A, la solicitud del contingente anual permanente para la importación de fibra de algodón	Viceministro / Director C y F	2/2009	2/2009		
Elaborar proyecto de decreto con base en las recomendaciones del Comité Triple A	Contratista asesor	2/2009	2/2009	Director C y F	2/2009
Enviar proyecto de decreto al MCIT para que se continúe con el trámite pertinente.	Director C y F / Contratista asesor	3/2009	3/2009		
Recibir las solicitudes de inscripción de los interesados en participar en la subasta	Funcionarios	3/2009	12/2009		
Elaborar informe de análisis sobre la aplicación del instrumento de comercio exterior, con información disponible de la DIAN.	Coordinador / Contratista asesor / funcionarios	3/2010	3/2010	Director C y F	3/2010

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para verificar, frente a evidencias, el cumplimiento de los requisitos en la elaboración de la política o el instrumento)	Responsable (Coordinador o director de programa o funcionario/contratista)	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable (Director proceso misional)	Fecha
Revisar Acta de la sesión del Comité Triple A en la cual se presentó la solicitud del contingente de importación de fibra de algodón, elaborada por la Secretaría Técnica de este Comité.	Contratista asesor	2/2009	2/2009		



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

## FORMATO

### FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 3 de 3

FECHA EDICIÓN  
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

Revisar proyecto de decreto para firma del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para que prosiga el trámite de firmas de otros Ministerios.	Contratista asesor	2/2009	2/2009	Director C y F	2/2009
Verificar publicación en el Diario Oficial del Decreto que establece la ampliación del contingente para las importaciones de fibra de algodón.	Contratista asesor / funcionarios	3/2009	3/2009		
Revisar los documentos de solicitud de inscripción en las subastas	funcionarios	3/2009	12/2009		

ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para confirmar si la política o el instrumento satisface los requisitos previstos (Requisitos técnicos, legales y del cliente y Actividades de validación del producto como tal)	Responsable (Director del Proceso Misional)	Fecha	Firma (Director del Proceso Misional)
Validar el informe de análisis sobre la aplicación del instrumento de comercio exterior.	Director C y F	3/2010	

#### CAMBIOS EN EL PRODUCTO

(Cada vez que se hace un cambio se debe incluir actividades de planificación, verificación y validación)

Fecha	Descripción
22/07/2010	Se actualiza formato de la formulación de política agropecuaria e instrumentos: formato F1-PR-DEI-02 versión 2 por la versión 3, actualmente vigente.

<p>REVISÓ: (Director del Proceso Misional)</p>  <p>Nombre: Marcela Morales Calderón Cargo: Directora de Comercio y Financiamiento (E) Fecha: 22 de julio de 2010</p>	<p>APROBÓ (Viceministro)</p>  <p>Nombre: Juan Camilo Salazar Rueda Cargo: Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Fecha: 22 de julio de 2010</p>
--	---